

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 255 Sábado 24 de octubre de 2015 Sec. V-B. Pág. 44483

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales de fecha 20 de octubre de 2015 sobre amortización anticipada y pago de cupones de Obligaciones Instituto Nacional de Industria.

Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones INI-marzo 1995 y INI-mayo 1995, que de acuerdo a las condiciones de las emisiones, los días 21 de diciembre de 2015, y 28 de diciembre de 2015 respectivamente, se procederá a la amortización anticipada de las obligaciones vivas, de conformidad con lo recogido en los puntos II.11.1 y II.11.2 de los Folletos informativos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El precio de reembolso será al cien por cien del valor nominal.

Asimismo, a partir del 21 de diciembre, procederemos al pago de los intereses de las emisiones que a continuación se detallan:

Emisión con vencimiento 21 de diciembre de 2015: INI-marzo 1995. Importe Cupón Bruto: 17.342,20 euros.

Emisión con vencimiento 28 de diciembre de 2015: INI-mayo 1995. Importe Cupón Bruto: 18.045,39 euros.

Las amortizaciones y cupones se podrán presentar al cobro en: Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Bankia y Cecabank, calle Alcalá, 27, Madrid.

La expresada Resolución se ha remitido como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 20 de octubre de 2015.- La Directora de Administración y Gestión Financiera.

ID: A150045934-1